

CONVOCATORIA PUESTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN CAPTACIÓN DE FONDOS

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca el presente proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Técnico Superior Especialista en Captación de **Fondos** para el programa de Mecenazgo, por el sistema general de acceso libre.

El objetivo del puesto es asegurar la captación de fondos privados y públicos, garantizando la coherencia y consistencia de los mensajes de la organización. Para ello desde este puesto se planificarán, diseñarán y ejecutarán las acciones de captación de fondos.

1.- CONDICIONES DEL PUESTO

Funciones a realizar:

- a) Identificación, junto con la OTRI, de las capacidades científico-tecnológicas.
- b) Recepción, valorización y tramitación propuestas y proyectos de mecenazgo, preparación y revisión de la documentación administrativa, y seguimiento del procedimiento administrativo en materia referida a los convenios de Colaboración Empresarial en Actividades de Interés General, Cátedras o Aulas de la Universidad de Alcalá.
- c) Organización, coordinación y/o gestión de eventos, jornadas informativas, visitas, reuniones, etc.
- d) Promoción y difusión de las actividades de docencia, culturales e investigación.
- e) Diseñar y ejecutar campañas de captación de donantes (Micromecenazgo).
- f) Identificar y utilizar los canales más adecuado (email marketing, marketing directo, telemárketing, redes sociales, Google Express, etc) para la captación de donantes.
- g) Elaborar informes periódicos de seguimiento de los principales indicadores y de los resultados de las acciones de captación.
- h) Apoyar a la Comunidad Universitaria en aquellas acciones de captación de fondos que proyecten.
- i) Otras dentro del ámbito competencial del Programa de Mecenazgo.

Tipo de contrato: Prácticas.

Duración: 12 meses.

Fecha de incorporación prevista: A partir del 15 de Febrero de 2022.

Jornada: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Retribución: 21.175,00 € brutos anuales.

2.- SOLICITANTES

Todos los aspirantes para participar en esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es





- a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:
 - Nacionalidad española.
 - Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
- b) Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España
- c) Estar en posesión de una titulación universitaria con posterioridad al curso académico 2016/2017. En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Y se valoraran los siguientes conocimientos y experiencias:

- a) Conocimientos y/o experiencia en gestión de campañas de captación de fondos.
- b) Conocimientos en gestión y tramitación administrativa de donaciones.
- c) Conocimiento hablado y escrito del inglés con al menos nivel B2.
- d) Conocimientos de ofimática a nivel de usuario avanzado.
- e) Alto nivel de iniciativa, capacidad de organización y trabajo en equipo, y flexibilidad para realizar funciones multidisciplinares.

La experiencia, formación y conocimientos valorables podrán ser acreditados mediante certificados de funciones, certificados de servicios prestados, vida laboral, contratos, currículum vitae, cartas de recomendación u otros medios que se consideren oportunos.

A fin de realizar las comprobaciones correspondientes de los méritos alegados, la Comisión de valoración podrá realizar entrevistas o pruebas prácticas.

3.- SOLICITUDES

Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar a la dirección de correo electrónico: entregaonline@fgua.es, indicando en el asunto Ref. Mecenazgo 0222, la siguiente documentación:

- a) Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I) a la atención de la Directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.
- b) Fotocopia simple del DNI o NIE/TIE/Pasaporte en su caso.
- c) Currículum Vitae actualizado en el que deberán especificarse, de la forma más pormenorizada posible, las actividades desarrolladas por el aspirante, así como los períodos exactos en los que se han llevado a cabo cada una de las mismas.
- d) Fotografía reciente.

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es





- e) Títulos o documentos acreditativos de los requisitos mínimos.
- f) Carta de presentación indicando intereses y retos profesionales.
- g) Acreditación de los conocimientos, experiencia y méritos.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud remitida por vía diferente a la específicamente señalada anteriormente.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 14:00 h. del día 18 de enero de 2022.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los/as peticionarios/as.

4.- RESOLUCIÓN

La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en su página Web https://www.fgua.es/ en el apartado "Salidas Profesionales/Bolsa de Empleo - Ofertas de Empleo".

5.- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: **RESPONSABLE**

Fundación General de la Universidad de Alcalá. NIF: G-80090863. Dirección: C/ Imagen, 1-3 (28801-Alcalá de Henares-Madrid). Email: dpd@fgua.es. Finalidades: Gestión del envío de candidaturas y gestión de la participación en los procesos selectivos para cubrir el puesto de trabajo convocado. Licitud: Consentimiento, contrato e interés legítimo. Comunicaciones: Administraciones públicas con competencias en la materia, entidades financieras, aseguradoras, mutualidades de previsión social, entre otras. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a dpd@fgua.es.

Información completa sobre nuestra política de privacidad:

https://www.fgua.es/politica-privacidad/.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiendo ésta que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos mencionados anteriormente.

Alcalá de Henares a 22 de Diciembre de 2021

Dña. Mª Teresa del Val Núñez Directora General

Fundación General de la Universidad de Alcalá

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es